

En Cáceres, a las 12:00 del 3 de abril de 2014, y previa convocatoria cursada al efecto, se reúne la Comisión de Calidad del Grado en Estudios Ingleses en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros nominados en el Anexo I de la presente acta. La reunión tuvo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
2. Cambios en la composición de la Comisión de Calidad del Grado en Estudios Ingleses
3. Acreditación del título. Reparto de tareas.
4. Incidencia en 3º del Grado en Estudios Ingleses
5. Coordinación vertical de la Comisión de Literatura
6. Asuntos de trámite
7. Ruegos y preguntas

El acta de la reunión anterior se aprobó por unanimidad.

A continuación, la Coordinadora anuncia cambios en la composición de esta comisión. Por un lado, debido a cierta indefinición en cuanto a las áreas que deben involucrarse en esta comisión, y al hecho de que el Área de Lingüística General no imparte docencia en el GEI, la profesora Carmen Galán no puede seguir formando parte de esta Comisión. Por otro lado, se da la bienvenida a las dos alumnas que formarán parte de ella de ahora en adelante (D^a Sara Díaz Sierra y D^a Marta de la Hoz Antúnez), que firman el documento de confidencialidad preceptivo nada más comenzar la reunión.

Seguidamente, la Coordinadora explica de manera sucinta el ingente volumen de trabajo que supondrá elaborar los materiales del informe de autoevaluación para la acreditación del GEI, a realizarse durante el próximo curso académico. De tal suerte, se pasa al reparto de tareas que cada miembro de esta comisión deberá realizar, con el fin de recabar todos los datos necesarios para, posteriormente, redactar un documento final coherente. En base a un borrador de trabajo, que se adjunta como Anexo II, el reparto de tareas se hizo atendiendo a una serie de bloques de contenido, quedando encargada la compleción de cada bloque como sigue (incluyendo personas o instituciones ajenas a esta comisión que, por su cargo o funciones, deben ser de ayuda en este proyecto):

Bloque 1: José Antonio Hoyas Solís

Bloque 2: Jesús Marín Calvarro

Bloque 3: Carolina P. Amador Moreno

Bloque 4: Manuel Sánchez García

Bloque 5: Fiona MacArthur Purdon y Bernardo Santano Moreno

Bloque 6: Isabel Núñez

Bloque 7: Jesús Marín Calvarro y José Luis Oncins Martínez

Bloque 8: Gustavo A. Rodríguez Martín

Bloque 9: Fernando Sánchez Marroyo

Bloque 10: Servicio de bibliotecas

Bloque 11: Gustavo A. Rodríguez Martín

Bloque 12: Oficina del Decanato

Bloque 13: Servicio de Orientación y Formación Docente

Uno de los bloques en los que será más difícil recabar muchos datos es el 13, ya que las encuestas que suelen realizarse son de orientación muy general y de carácter anónimo, por lo que, tras un animado debate, se acuerda redactar y distribuir documentos de evaluación propios que puedan dar una idea del grado de satisfacción de los empleadores y tutores con nuestros alumnos egresados.

A continuación se pasa al cuarto punto en el orden del día. La Coordinadora comienza ilustrando los problemas de coordinación que existen en 3º del GEI con el caso acontecido a raíz de la excursión de los alumnos al Festival de Teatro Clásico de Mérida, que hubiese supuesto la cancelación de varias clases a pesar de que sólo participaban en el viaje 15 alumnos de 1º y 3º. Estos conflictos de agenda podrían solucionarse, se argumenta, si se mejorara la coordinación horizontal en los distintos cursos. La Coordinadora sugiere que profesores voluntarios de esta comisión se hagan cargo de dicha coordinación, de modo que organicen reuniones periódicas con los profesores de cada curso y pongan en común las líneas directrices que deben guiar la gestión de los grupos, la secuenciación de actividades, etc.

Varios profesores expresan su reticencia a este tipo de coordinación, argumentando entre otros motivos la reciente implementación de otras medidas de coordinación vertical o la dificultad para realizar una coordinación eficaz libre de conflictos. Así las cosas, a pesar de la iniciativa insistente de la Coordinadora, se desiste por el momento de iniciar este tipo de actuaciones.

Llegado este punto, se suspende la sesión. Ésta se reanuda el día 10 de abril de 2014 a las 12:00.

La reunión comienza con una nueva información proporcionada por la Coordinadora, por la cual se hace saber que la acreditación del GEI no tendrá lugar hasta el año siguiente (2015), por lo que el período a evaluar será el quinquenio 2009-14. En relación con esto, se informa que se contará con una plantilla para realizar el autoinforme del currículo de cada profesor. Así mismo, se confirma que se incluirá la información referida a productividad docente e investigadora del profesorado. Finalmente, se hace hincapié en la importancia de la elaboración de materiales de evaluación óptimos, puesto que tanto éstos como sus resultados serán evaluados detenidamente cuando llegue el momento.

Seguidamente, la Coordinadora resume el informe provisional del Director del Departamento, en el que se confirmó que son los departamentos los que aprueban los programas docentes, si bien las comisiones de calidad deben revisarlos todos. Esto produce, por un lado, una duplicidad que parece innecesaria y, por otro, dificultades añadidas para esta comisión, puesto que el POD se suele aprobar bastante tarde y el proceso de revisión debe hacerse con premura. El profesor Sánchez García expone que sería deseable arbitrar un protocolo para solucionar este problema.

A continuación se pasa al siguiente punto en el orden del día, relativo a la labor de la Comisión de Literatura. En primer lugar, la Coordinadora hace un repaso somero de los distintos problemas que ha habido últimamente en la labor de dicha comisión, que comenzaron en un intento de solucionar ciertos problemas en los programas docentes de varias asignaturas del

área, ya que parecían demasiado ambiciosos e imprecisos en la asignación de tareas y/o lecturas obligatorias. Tras esto, la Coordinadora da lectura al informe que remitió en fechas recientes el Coordinador de la Comisión de Literatura, del cual, en opinión del prof. Jesús Marín (miembro de dicha comisión) no se desprende la realidad de la cuestión. Igualmente, no parecen haberse solucionado los problemas que la Comisión de Calidad del GEI había observado.

Para el problema concreto de la excesiva extensión de las lecturas obligatorias de algunas asignaturas de literatura, esta comisión propone que se haga un estudio estadístico de la velocidad de lectura de nuestros alumnos y luego se prorratee con las horas de trabajo individual que prevé la asignatura. De este modo, se pueden ajustar ambos parámetros con mayor precisión dentro de los límites que el programa docente establece. Las pruebas, de cuyos resultados se dará cumplida cuenta al profesorado del área de literatura, se realizarán gracias a la labor voluntaria del profesor Sánchez García (1er curso), las alumnas D^{ña} Sara Díaz y D^{ña} Marta de la Hoz (2º curso) y el profesor Rodríguez Martín (3er curso).

En un ámbito similar, los miembros de la Comisión hablan de la conveniencia de retomar una idea de la antigua Comisión del Grado en Estudios Ingleses de recabar información de los alumnos acerca de las horas estudio que dedican a cada asignatura en cada curso. Se acuerda realizar unas encuestas de hábitos de estudio. – que la Coordinadora redactará un borrador del cuestionario que distribuirá entre los miembros de la Comisión para que se acuerden los contenidos y se pueda pasar a los alumnos antes de finalizarse las clases..

No habiendo asuntos de trámite, ni ruegos o preguntas, se levanta la sesión siendo las 13 horas del día 10 de abril de 2014, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

El Secretario: Gustavo A. Rodríguez Martín.